VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7807/2026, mediante el cual la Mgtr. Fernanda Cecilia Uvieta solicita licencia post maternidad con goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde conceder licencia,según DN 1246/2015, Artículo 48º inciso b): *"La madre gestante tendrá derecho a utilizar la licencia con goce de haberes por noventa (90) días a partir del día siguiente al que venciera su licencia posterior al parto, salvo lo previsto en los puntos 3 y 4 del inciso a). Si ambos integrantes de la pareja prestaren servicios en el ámbito de la misma Institución Universitaria, la madre gestante tendrá derecho a optar cuál de ellos gozará de dicha licencia, comunicando dicha opción en forma fehaciente a la Institución Universitaria".*

Que se ha tenido en cuenta el informe elaborado por el Departamento de Asistencia y Legajos y de Inspección Médica.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a la Mgtr. Fernanda Cecilia Uvieta (DNI Nº 33053408) licencia post maternidad con goce de haberes, imputable al Artículo 48º inciso b) del Decreto Nacional 1246/2015 por el término de noventa (90) días corridos, a partir del 16 de mayo de 2026 y hasta el 13 de agosto del 2026 inclusive, en su cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación Exclusiva, designación Efectiva con funciones en el Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

asb – njl

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/06/2026 10:51:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/06/2026 11:30:27
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/06/2026 12:15:45
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra